



MINISTERIO
DE EDUCACION

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

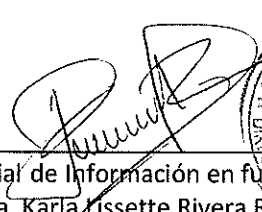
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0501 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES
PARA DIRECTORES Y SUBDIRECTORES**

Según la Dirección de Desarrollo Humano, no se cuenta con un documento que textualmente indique los Centros Educativos, sino la publicación que fue del conocimiento público, sin embargo se adjunta la nota que autorizo el Señor Ministro para proceder a la publicación.


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia



*Recibido el día 07-11-2018
a las 2:00 p.m.* 